

Proceso: impugnación de paternidad
Radicado: 2020-00017-00
Demandante: Rafael Hernando Ballesteros Monsalve
Demandado: Liliana patricia vergel Galvis



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Arauca febrero veinte de dos mil del veinte veintidós.

Revisada la actuación procesal, se aprecia que el demandante, a la fecha no cumplido con la carga de notificar a la señora **LILIANA PATRICIA VERGEL GALVIS**, se destaca sobre el particular que dentro expediente existe constancia de que la mencionada señora reside en el exterior.

Con fundamento, en lo anotado, se requiere al señor apoderado del actor, para que proceda a cumplir con la carga de notificar a la señora **LILIANA PATRICIA VERGEL GALVIS**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Blanca Yolima Caro Puerta'.

BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
JUEZ

Elida